

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Miguel TELLADO FILGUEIRA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Jaime Eduardo de OLANO VELA, Pedro MUÑOZ ABRINES y Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La inicialmente conocida como “trama Koldo”, relacionada con la compra fraudulenta de mascarillas durante la pandemia, ha dejado de ser un caso aislado para convertirse en un escándalo generalizado que salpica a las más altas instancias del Gobierno. En marzo de 2022, el Partido Popular de la Asamblea de Madrid presentó una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción por los contratos de material sanitario vinculados a esta trama. Como consecuencia, la Unidad Central Operativa (UCO), por orden de la Fiscalía, llevó a cabo actuaciones en instituciones como el Ministerio de Transportes, Adif, Puertos del Estado y diversos organismos en Baleares y Canarias, con el fin de recabar toda la documentación relevante.

Desde entonces, el Gobierno y su Presidente conocen sobradamente tanto la existencia de la investigación como los hechos que la motivan y sus ramificaciones. Los datos conocidos demuestran que uno de los epicentros de la trama se sitúa en el entorno directo del exministro de Transportes, José Luis Ábalos, y de su asesor Koldo García, cuya relación con contratos públicos y mordidas millonarias ha quedado acreditada por las investigaciones en curso. Ya no se trata de una actuación individual, sino de una red operativa que actuó desde el corazón del Gobierno durante la pandemia.

En lugar de asumir responsabilidades, el Presidente del Gobierno ha utilizado su posición institucional para encubrir a los implicados, condicionar la actuación de la

justicia y articular un entramado de protección personal y política desde el propio aparato del Estado.

En este contexto, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

- 1 - ¿Ordenó el Presidente del Gobierno o algún miembro de su Gabinete a la Fiscalía General del Estado retrasar las investigaciones sobre la conocida como "trama de las mascarillas", en la que figura como eje central el asesor de José Luis Ábalos, hasta la celebración de las elecciones generales del 23 de julio de 2023?
- 2 - ¿Valoró el Presidente del Gobierno, antes de las elecciones generales del 23 de julio de 2023, que la inclusión del exministro José Luis Ábalos en las listas electorales conllevaba su aforamiento ante el Tribunal Supremo, y lo consideró relevante a la vista de la información disponible en ese momento sobre posibles investigaciones judiciales relacionadas con su gestión en el Ministerio de Transportes?
- 3 - ¿Se comunicó de alguna manera, directamente o a través de terceros, el Presidente del Gobierno con José Luis Ábalos, en su condición de exministro y diputado, tras conocer que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil investigaba a su asesor Koldo García?
- 4 - ¿Ordenó o consintió el Presidente del Gobierno que el entonces Secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, ofreciera al exministro José Luis Ábalos un puesto en una consultora y su participación en tertulias televisivas a cambio de mantener silencio sobre su implicación o conocimiento de los hechos delictivos por los que se investigan?
- 5 - ¿Cesó el Presidente del Gobierno a José Luis Ábalos por conocer de antemano la existencia de mordidas y contrataciones irregulares durante su etapa al frente del Ministerio de Transportes, o lo hizo porque comenzó a sospechar que Ábalos pudo haber delinquido de espaldas al partido, tal como ha sugerido la UCO en sus informes?

- 6 - ¿Por qué motivo el Presidente del Gobierno amparó durante 16 meses como compañero de organización política al exministro de Transportes, José Luis Ábalos, pese a que ya existían indicios de su posible implicación en irregularidades contractuales durante su etapa en el Ejecutivo?
- 7 - ¿Qué medidas de seguimiento o control aplicó el Gobierno respecto a dicha situación durante ese periodo?
- 8 - ¿Puede garantizar el Presidente del Gobierno, de manera clara y contundente, que no existe ningún tipo de financiación irregular en el seno del Partido Socialista Obrero Español en el momento actual ni en ejercicios recientes desde el inicio del ejercicio de su mandato como presidente?
- 9 - ¿Cómo se financió exactamente la campaña de elecciones primarias que llevó al actual Presidente del Gobierno a la Secretaría General del Partido Socialista? ¿Puede el Gobierno certificar que dicha financiación se ajustó en todo momento a la legalidad vigente y a los principios de transparencia?
- 10 - ¿Tiene el Presidente del Gobierno la certeza de que no existió ninguna alteración o manipulación en los procesos de votación interna de las primarias socialistas que le proclamaron candidato a la presidencia del Gobierno, ni directa ni indirectamente promovida desde su entorno?
- 11 - ¿Sigue considerando el Presidente del Gobierno a José Luis Ábalos como un colaborador de confianza, y mantiene su valoración afectiva y política sobre él, tal y como expresó en los mensajes que trascendieron públicamente en los que afirmaba "echarle de menos"?

Madrid, 07 de agosto de 2025



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.:

DIPUTADAS/DIPUTADOS

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Miguel TELLADO FILGUEIRA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Jaime Eduardo de OLANO VELA, Pedro MUÑOZ ABRINES y Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El caso de Santos Cerdán no es un episodio aislado: es la prueba de que el Gobierno ha tolerado, facilitado e incluso coordinado el uso de aparatos paralelos de poder para proteger a sus dirigentes implicados en corrupción. Las conversaciones, grabaciones y vídeos atribuidos a Leire Díez (colaboradora directa de Cerdán) muestran que se urdió una operación para chantajear a jueces, presionar a fiscales y desacreditar a agentes de la UCO. Y todo ello, con pleno conocimiento del núcleo de poder de La Moncloa.

Ya no se trata de una omisión o de mirar hacia otro lado. El Gobierno ha formado parte activa de una estrategia para entorpecer la acción de la justicia y blindar a los suyos, utilizando información sensible, contactos institucionales y maniobras políticas con fines de impunidad. Incluso desde prisión, personas vinculadas a esta red han seguido interviniendo, bajo el amparo de quienes aún ocupan responsabilidades en el Ejecutivo.

Este caso pone en tela de juicio el respeto del Gobierno a los principios más básicos del Estado de Derecho.

Por ello, y ante la gravedad de los hechos conocidos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

- 12 - ¿Recibió el Presidente del Gobierno en La Moncloa a Santos Cerdán en fechas inmediatamente anteriores a la publicación del informe de la UCO que le señala en relación con presuntas irregularidades en contrataciones públicas?
- 13 - ¿Mantuvieron el Presidente del Gobierno y Santos Cerdán conversaciones en las que se abordara el posible alcance de actuaciones presuntamente corruptas vinculadas a su entorno empresarial o político, y en caso afirmativo, qué conocimiento tenía el presidente de los hechos?
- 14 - ¿Puede confirmar el Gobierno si tiene constancia de que una empresa vinculada a Santos Cerdán realizó un pago de 50.000 euros a una empresa relacionada con Koldo García tras su participación conjunta en la campaña de primarias del actual presidente?
- 15 - ¿Pactó el Presidente del Gobierno con Santos Cerdán retrasar su renuncia al escaño? ¿Tiene constancia de que este último pudo dilatar su renuncia para ganar tiempo y así poder destruir pruebas?
- 16 - ¿Sabía el Presidente del Gobierno que el socio de Cerdán en la trama de obras públicas facilitó el apoyo del PNV y Bildu a su investidura?
- 17 - ¿Conoce el Presidente del Gobierno al señor Anxton Alonso?
- 18 - ¿Conoce el Presidente del Gobierno al abogado Jacobo Teijelo, quien se reunió con Cerdán y Leire para activar las cloacas del PSOE?
- 19 - ¿Tiene constancia el Presidente del Gobierno de que el hoy presidiario Santos Cerdán llevase a la Fiscalía el famoso pen drive de Leire Díez?
- 20 - ¿Por qué motivo el Presidente del Gobierno incluyó al hoy presidiario Santos Cerdán en un supuesto comité de crisis cuando trascendió el escándalo de las cloacas en el seno del PSOE? ¿Intentó cerrar un falso una crisis?

- 21- ¿Tiene constancia el Gobierno de contactos o reuniones entre Santos Cerdán y el abogado Jacobo Teijelo para abordar cuestiones relacionadas con operaciones de presión o desinformación contra órganos judiciales, medios de comunicación o cuerpos policiales?
- 22- ¿Coincidió el Presidente del Gobierno con Leire Díez en la sede del PSOE de Ferraz?
- 23- ¿Es consciente el Presidente del Gobierno de la trama de cloacas entre el PSOE y el Gobierno para anular civilmente a periodistas, jueces y policías que luchan contra su corrupción? ¿Fue su promotor o instigador en algún momento?
- 24- ¿Ordenó el Presidente del Gobierno una cacería contra agentes de la UCO a cambio de favores de la Fiscalía?
- 25- ¿Le parece normal al Presidente del Gobierno que una fontanera de su partido, hoy investigada, mantuviera reuniones de manera asidua con la directora de la Guardia Civil buscando dañar la reputación de miembros del Instituto Armado?

Madrid, 07 de agosto de 2025

Fdo.:

DIPUTADAS/DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Miguel TELLADO FILGUEIRA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Jaime Eduardo de OLANO VELA, Pedro MUÑOZ ABRINES y Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno ha presumido reiteradamente de ser “el más feminista de la historia”. Sin embargo, cuando los casos de acoso sexual han estallado en su entorno más próximo (como en el caso de Francisco Salazar, alto cargo con acceso directo al núcleo de poder del Ejecutivo) ha optado por el silencio, la inacción y la complicidad. Durante años, Salazar trabajó en la cúspide de La Moncloa sin que el Gobierno reaccionara, a pesar de que compañeras de partido, como Adriana Lastra, actual delegada del Gobierno en Asturias, ya hablaban de un “clamor” respecto a su comportamiento. La misma señora Lastra también había sufrido “una operación de acoso y derribo” por parte del señor Cerdán.

La doble vara de medir, la tibieza institucional y la resistencia a asumir responsabilidades ponen en evidencia que el discurso de igualdad no ha sido más que un escudo propagandístico. Las informaciones que, a colación de la trama de corrupción bajo el actual Gobierno se van conociendo, apuntan a una segunda trama, en este caso de machismo, con episodios probados como la contratación de prostitutas con dinero público en ministerios o el mencionado caso del presunto acoso sexual de un alto cargo de la Presidencia del Gobierno.

En este contexto, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

- 26- ¿Tuvo conocimiento el Gobierno, durante los años en los que determinados altos cargos han trabajado en La Moncloa ocupando altas responsabilidades, de la existencia de denuncias internas, advertencias o comunicaciones informales relativas a presuntos comportamientos de acoso sexual?
- 27- ¿Puede confirmar el Gobierno si recibió por canales oficiales o informales algún tipo de información sobre presuntos episodios de acoso sexual protagonizados por personas que formaron parte del entorno de confianza del presidente del Gobierno, y en caso afirmativo, qué medidas se adoptaron?
- 28- ¿Por qué el Gobierno, que se autoproclama como "el más feminista de la historia", no convocó un Consejo de Ministros extraordinario ni actuó con la urgencia y contundencia que exige un caso de acoso sexual cometido presuntamente por un alto cargo de su entorno, permitiendo que continuara percibiendo un sueldo público mientras se silenciaban las denuncias?

Madrid, 07 de agosto de 2025

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

DIPUTADAS/DIPUTADOS

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Miguel TELLADO FILGUEIRA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Jaime Eduardo de OLANO VELA, Pedro MUÑOZ ABRINES y Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno de España, y el entorno que lo rodea, vive hoy sumido en una maraña de imputaciones, investigaciones y sombras serias de sospechas. Esos hechos bochornosos no sólo salpican al presidente y otros miembros de su ejecutivo. Desde hace tiempo, es por todos conocido, se investiga también a su mujer y su hermano está procesado. También se conocen investigaciones sobre posibles conflictos de intereses en los que habría incurrido el señor Sánchez con ocasión de los negocios profesionales de su esposa.

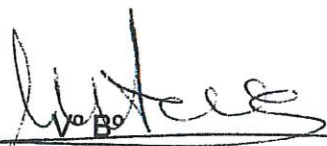
Sobre estas y otras investigaciones, ha sido habitual que el presidente dijese que las mismas eran obra de “denuncias falsas” o de la “máquina del fango”, afirmando que el tiempo “pondría las cosas en su sitio”. El tiempo ha transcurrido, y la realidad dista mucho de ser un “bulo”. Al contrario: a medida que avanzan las investigaciones judiciales, las informaciones que se conocen dejan en evidencia muchas de las mentiras con las que el presidente del Gobierno intentó cerrar en falso una trama de corrupción que les acorrala.

Por ello, se pregunta:

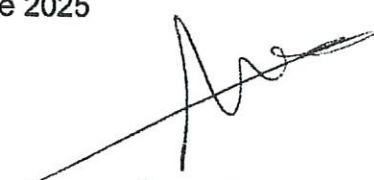
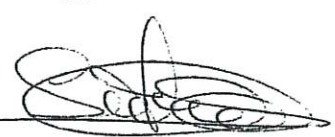
- 29 - ¿Medió el Presidente del Gobierno en un rescate millonario investigado por la justicia en el que participó su mujer, como se desprende de sus Whatsapps con el exministro José Luis Ábalos, y conocidos por la prensa?

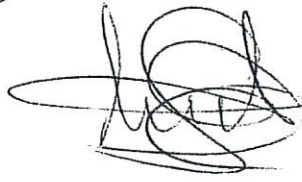
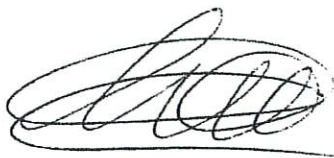
- 30 - ¿Por qué el Presidente del Gobierno se reunió en Moncloa con los ex ministros Ábalos y Nadia Calviño para diseñar el rescate a Air Europa el mismo día que su mujer se reunió con Javier Hidalgo en la sede de Globalia?
- 31 - ¿Cuántas veces se ha reunido la mujer del Presidente del Gobierno con empresarios que luego han recibido fondos públicos?
- 32 - ¿Ha recordado ya el Presidente del Gobierno quién es el señor Víctor de Aldama?
- 33 - ¿Promovió o conoció el Presidente del Gobierno las contrataciones de María Cristina Álvarez y Luis Carrero para que asesoraran a su esposa y a su hermano en sus negocios?
- 34 - ¿Conoce el Presidente del Gobierno el lugar de trabajo de su hermano?
- 35 - ¿Le parece un comportamiento ético que un cargo de su partido haga dimitir a cinco personas para lograr aforarse frente a una causa en la que también se investiga al hermano del presidente del gobierno?
- 36 - ¿Qué fue de la promesa del Presidente del Gobierno de acabar con los aforamientos?

Madrid, 07 de agosto de 2025


LA SECRETARIA GENERAL


Fdo.: 


DIPUTADAS/DIPUTADOS 

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Miguel TELLADO FILGUEIRA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Jaime Eduardo de OLANO VELA, Pedro MUÑOZ ABRINES y Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

En marzo de 2022, el Partido Popular de la Asamblea de Madrid presentó denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción por los contratos de material sanitario celebrados durante la pandemia por la denominada inicialmente como "trama Koldo", pero que hoy se extiende por todo el Gobierno y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Consecuencia de esta denuncia, la Unidad Central Operativa (UCO) -por orden de la Fiscalía- entró en instituciones públicas como Adif o Puertos del Estado, pero también organismos de Baleares y Canarias para recabar cuanta información y documentación fuese necesaria. Desde hace más de tres años, en definitiva, el Gobierno y su presidente conocen tanto la investigación, como los hechos que la motivan y las ramificaciones de esta.

Tanto la ex presidenta del Gobierno balear como el ex presidente del Gobierno canario contrataron a la mercantil "Soluciones de Gestión" para la compra de mascarillas a través de Koldo García y Víctor de Aldama. En ambos casos las mascarillas no cumplían con los estándares encargados y, a pesar de eso, no penalizaron a la adjudicataria.

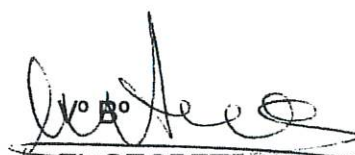
Igualmente, tanto Francina Armengol como Ángel Víctor Torres contrataron a la empresa "Megalab" para la realización de test PCR, tras las llamadas del Sr. García e Ignacio Díaz Tapia, conocido en el círculo del señor de Aldama como "Nacho Flashback".

Y siguiendo la misma forma de operar, ambos expresidentes autonómicos también coincidieron en la contratación de la empresa "Levantina", tras viaje de su propietario, José Ruz, junto a Koldo García, tanto a Baleares como a Canarias.

Por ello, se pregunta:

- 37 - ¿Conocía el Presidente del Gobierno que la entonces presidenta del Gobierno de Illes Balears, Francina Armengol, se reunía con el nexu corruptor de La Trama?
- 38 - ¿Está el Presidente del Gobierno en condiciones de confiar en los entonces presidentes autonómicos de Illes Balears y de Canarias como confió en Ábalos y después en Cerdán?
- 39 - ¿Ha pedido explicaciones a la señora Armengol, entonces presidenta del Gobierno de Baleares, por las investigaciones de la Guardia Civil que hablan de una relación "fluida" con un constructor de La Trama investigado por el Tribunal Supremo por haber pagado comisiones ilegales?
- 40 - ¿Teme el Presidente del Gobierno lo que pueda encontrar la Guardia Civil en el correo de Santos Cerdán? ¿Y en los mensajes del ex ministro de Transportes, José Luis Ábalos, camuflados de manera frustrada en la ropa interior de una mujer?
- 41 - ¿Hasta cuándo va a fingir el Presidente del Gobierno que no sabía nada de todo lo que hacían todos los que estaban a su alrededor?

Madrid, 07 de agosto de 2025


EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

DIPUTADAS/DIPUTADOS

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Miguel TELLADO FILGUEIRA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Jaime Eduardo de OLANO VELA, Pedro MUÑOZ ABRINES y Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Tal como refiere nuestra Constitución, el Ministerio Fiscal tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público, así como velar por la independencia de los Tribunales y procurar ante estos la satisfacción del interés social.

Desde el pasado 29 de julio, el fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, se encuentra procesado por presuntos delitos de revelación de secretos. Se trata de una situación inédita que no ha ocurrido en ninguna otra democracia en ningún otro momento de la historia. Estos actos se habrían cometido actuando por "indicaciones" de Presidencia del Gobierno y con una actitud "frenética" por "ganar el relato".

El uso de las instituciones públicas con fines partidistas es una constante por parte de este Gobierno y, lamentablemente, está sumiéndolas en una crisis reputacional que está perjudicando la confianza de los españoles en su sistema democrático. Esas sospechas alcanzan también al Tribunal Constitucional, por la estrecha relación de su presidente con el partido mayoritario del Ejecutivo.

Conociendo los españoles la forma de actuar del Fiscal General y cómo el Presidente del Gobierno cree que de su persona depende este órgano, es de suponer que el señor García Ortiz obedecía a órdenes directas del Presidente.

Por ello, los diputados firmantes, preguntan:

- 42 - ¿Por qué cambió de número de móvil el Presidente del Gobierno unos días después de hacerlo también el Fiscal General del Estado? ¿Se lo aconsejó este último?
- 43 - ¿Ordenó el Presidente del Gobierno al fiscal general algo que los españoles debamos saber relativo a la revelación de secretos por la que el Álvaro García Ortiz ha sido imputado?
- 44 - ¿Sigue pensando el Presidente del Gobierno que debemos pedir perdón al fiscal general del Estado?
- 45 - ¿Salieron del despacho del Presidente del Gobierno las órdenes al fiscal general del Estado para que cometiese un delito?
- 46 - ¿Le parece adecuado al Presidente del Gobierno que España tenga un fiscal general del Estado procesado por revelación de secretos?
- 47 - ¿Considera el Presidente del Gobierno que los españoles pueden estar tranquilos cediendo sus datos personales a un Gobierno que los usa con prácticas mafiosas?
- 48 - ¿Por qué quiere el Presidente del Gobierno dejar en manos de un fiscal general imputado la instrucción de los juicios? ¿Tiene algo que ver con las causas abiertas contra su esposa o su hermano?
- 49 - ¿Mantiene el Presidente del Gobierno al fiscal general procesado para usar a la Fiscalía en el tipo de prácticas en las que está envuelto el Ejecutivo y su entorno más cercano?

50- ¿Hay temor en Presidencia del Gobierno a que se conozcan conversaciones entre personas con altas responsabilidades en el PSOE o en el Ejecutivo y el presidente del Tribunal Constitucional con motivo de la Ley de Amnistía?

Madrid, 07 de agosto de 2025

Fdo.:
DIPUTADAS/DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL